



AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR

170062

36634

9006

Quito, 09 de Junio del 2017

Señora
DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA ✓
Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR S.A., celebrada el 09 de Junio del 2017, resolvió nombrarle a usted, como PRESIDENTA de la Compañía por un periodo de 2 años contados desde la fecha de inscripción de este Nombramiento, en el Registro Mercantil LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR S.A., Se constituyo mediante escritura Pública celebrada ante el Señor Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina 06 de Febrero del 2013 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Abril del 2013

1413

Por ser legal me suscribo de Usted,

Muy Atentamente,

SR. QUISHPE LOGAÑA CESAR ENRIQUE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR S.A.
C.I. 171052910-6

Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito, nueve de Junio del dos mil diez y siete. ✓

SRA. DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO
TRANSAIROMANCAR S.A
C.I. 171048714-9

Oficinas: Urb. Marisol, calle 10
Lote No. 68-173 y Francisco Dalmau
{Sector Ponceano Alto}
Telf.: 2481 346 Fax: 280 1451

TRÁMITE NÚMERO: 36634



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9006
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AIROMAN CARGO TRANSAIROMANCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA
IDENTIFICACIÓN:	1710487149
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1413 DEL 19/04/2013 NOT. 9 DEL 06/02/2013.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL